

Detalle de Modificaciones del Plan Operativo Institucional - POI 2020 Por Unidades Orgánicas

Nivel	Gerencia	Modificaciones			
		Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC					
Tarea	Revisión de cargos de interconexión tope y tarifas mayoristas (transporte conmutado local, larga distancia, enlaces de interconexión, terminación en la red fija, entre otros). (Producto 2)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Resolución aprobada por Consejo Directivo	Unidad de medida: Informe de análisis elevado a Consejo Directivo.	Del análisis realizado a la fecha y de las conclusiones de anteriores regulaciones de cargos de interconexión, no aplicaría iniciar un procedimiento regulatorio. En este sentido, se propone contar con un informe que sustente estas conclusiones y recomiende las acciones correspondientes.
Tarea	Revisión de cargos de interconexión tope por terminación en la red móvil y/o ajuste anual. (Producto 2)	Reprogramación	Resolución aprobada: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	De acuerdo a los plazos establecidos en la última regulación del cargo de terminación móvil (resolución 021-2018), hasta diciembre de cada año, debe darse el ajuste correspondiente que entra en vigencia en enero de cada año. En ese sentido, se solicita trasladar la meta a diciembre.
Tarea	Ajuste de la tarifa local Fijo- Móvil de TDP (Producto 2)	Reprogramación	Resolución aprobada: 1 en el IV Trim	Se ejecutó en el I trimestre	Se ha llevado a cabo el ajuste en el primero trimestre dado que se actualiza luego del ajuste del cargo de terminación en la red móvil
Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU					
Indic.	% de distritos del Perú en donde se realiza al menos una actividad de orientación del OSIPTEL a nivel nacional (Producto 3)	Eliminación de indicador	-	-	Se elimina este indicador en el presente año, puesto que el insumo principal para su cálculo son los viajes a los distritos de las regiones mediante jornadas y charlas.
Tarea	Usuarios protegidos en sus derechos (UM Prod PP) (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Usuarios: 670,637	Usuarios: 253,435	Se modifica las cantidades anuales a raíz de la disminución de las orientaciones a través del mecanismo presencial a consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria. La programación propuesta considera la implementación de mecanismos alternativos de orientación tales como: microprogramas radiales, atención por redes sociales, charlas virtuales regulares, entre otros.
Tarea	Servicio de Orientación al Usuario (UM Act PP) (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Orientaciones: 686,276	Orientaciones: 257,635	
Tarea	Elaborar la programación anual del Plan de Capacitación a Usuarios, Empresas Operadoras y Orientadores (Producto 3)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Plan aprobado	Unidad de medida: Plan elaborado	Se consideró pertinente desarrollar un Plan integral de capacitación que incluya al personal del OSIPTEL como usuarios del servicio, al personal de las empresas operadoras, a los funcionarios a cargo de las orientaciones del OSIPTEL, a diversas entidades, entre otros, motivo por el cual se consideró necesario reprogramarlo. Se recomienda cambiar el término "aprobado" por "elaborado" a fin de dar flexibilidad a la ejecución de las actividades de capacitación, puesto que es una actividad que se viene desarrollando de forma regular.
Tarea	Recepción y gestión de denuncias en sedes institucionales a nivel nacional (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Denuncias tramitadas: 360	Denuncias tramitadas: 1,650	Se contabilizará la cantidad de denuncias recepcionadas y gestionadas por todas las sedes del OSIPTEL a nivel nacional.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Monitoreo presencial y/o virtual a los canales de atención al cliente de las empresas operadoras a nivel nacional (Producto 3)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Visita realizada	Unidad de medida: Monitoreo	Se considera, el monitoreo a otros canales de atención. Asimismo, se viene desarrollando mecanismos alternativos para evaluar los canales de atención a los usuarios.
	Tarea	Desarrollar actividades de acercamiento dirigidas a personas con discapacidad a nivel nacional (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Actividades de acercamiento: 110	Actividades de acercamiento: 74	Se reduce las orientaciones a este grupo vulnerable, dado que éstas se iban a realizar en forma presencial. Se aplicará a otros mecanismos alternativos para acercarnos a esta población.
	Tarea	Ejecutar actividades de acercamiento al usuario (jornadas y/o charlas) en los distritos correspondientes a zonas de interés social (VRAEM, Huallaga, y zonas fronterizas) (Producto 3)	Eliminación de tarea	-	-	Se elimina esta actividad/tarea para este año, ya que el insumo principal para el cumplimiento eran las jornadas y charlas dados mediante los viajes del personal de las oficinas regionales a dicha zona.
	Tarea	Elaborar boletines mensuales informativos relacionados a las actividades realizadas en favor de los usuarios (Producto 3)	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Elaborar boletines mensuales informativos con información contenida en el ATUS.	Ahora: Elaborar boletines mensuales informativos relacionados a las actividades realizadas en favor de los usuarios	Se modifica en atención al nuevo enfoque dado por la Gerencia al boletín.
	Tarea	Elaborar reportes estadísticos sobre orientaciones, intervenciones, inspecciones y gestiones a nivel nacional. (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Reporte estadístico: 4	Reporte estadístico: 3	Se solicita modificar la cantidad anual de 4 a 3 reportes, pues en lo que resta del presente año se emitirán 2 reportes más con información del II y III trimestre y el informe sobre el IV trimestre 2020 se emitirá en el I trimestre 2021.
	Tarea	Realizar visitas y/o reuniones virtuales con las regiones (Producto 3)	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Realizar visitas a las regiones.	Ahora: Realizar visitas y/o reuniones virtuales con las regiones	Se modifica la denominación de la actividad/tarea incluyendo reuniones virtuales ya que no se podrá realizarse desplazamiento a las regiones.
	Tarea	Elaborar el plan de inmersión regional para el año 2021 (Producto 3)	Reprogramación	Plan aprobado: 1 en el I Trím	Se ejecutará en el III trimestre	Se tenía previsto realizar esta actividad en marzo y se iba a incluir los viajes interregionales de seis sedes. Sin embargo, dado que los jefes de estas seis sedes no podrán desplazarse este año, se elaborará el Plan para el año 2021 en el cual se incluirá algunas actividades que se realizarán este año como una etapa previa a los viajes de inmersión.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Identificar propuestas de mejora de los procesos (incluir mapa del usuario regional o experiencia del usuario con el OSIPTEL). (Producto 3)	Eliminación de tarea	-	-	La actividad no podrá ser ejecutada, toda vez que estos informes correspondían a los viajes de inmersión realizados por los jefes de las sedes seleccionadas para este año, en el marco del Plan de inmersión regional. Por lo expuesto, se solicita eliminar esta actividad/tarea.
	Tarea	Desarrollar Comités Descentralizados (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Comités ejecutados vía link: 12	Comités ejecutados vía link: 9	Se modifica la meta, toda vez que los comités previstos para el mes de febrero fueron reprogramados para el mes de marzo y estos no pudieron ejecutarse por el Estado de Emergencia.
	Tarea	Informar sobre casos identificados que ameriten acciones de fiscalización y supervisión (excepto casos relacionados al cumplimiento de normas relacionadas al registro nacional de equipos terminales móviles). (Producto 3)	Reprogramación	Documento de comunicación I Trim = 15 II Trim = 15 III Trim = 15 IV Trim = 15	Documento de comunicación I Trim = 15 II Trim = 5 III Trim = 15 IV Trim = 25	Se reprograman actividades por implementación gradual de mesa de partes virtual.
	Tarea	Gestionar con empresas operadoras la atención de solicitudes de los usuarios (excepto casos relacionados al cumplimiento de normas relacionadas al registro nacional de equipos terminales móviles) (Producto 3)	Reprogramación	Gestiones finalizadas I Trim = 15 II Trim = 15 III Trim = 15 IV Trim = 15	Gestiones finalizadas I Trim = 15 II Trim = 5 III Trim = 19 IV Trim = 21	
	Tarea	Asistencia técnica implementada (Producto 3)	Reprogramación	Asistencia técnica I Trim = 4 II Trim = 2 III Trim = 2 IV Trim = 5	Asistencia técnica I Trim = 3 II Trim = 3 III Trim = 2 IV Trim = 5	
	Tarea	Elaborar un plan de actividades de fortalecimiento de asociaciones de usuarios (Producto 3)	Reprogramación	Plan aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	
	Tarea	Coordinar la elaboración y gestionar la aprobación del POI de los consejos de usuarios. (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	POI de los CU aprobados por el Consejo Directivo: 3	POI de los CU aprobados por el Consejo Directivo: 1	Se reprograman actividades a fin de coordinar con las distintas asociaciones de usuarios a nivel nacional la implementación de mecanismos virtuales de coordinación. Se elimina una meta, la cual está incluida en la meta de Asistencia Técnica. En 2 metas se modifican la cantidad de informes anuales, dado que sólo se cuenta con 1 sólo consejo de usuarios.
	Tarea	Asistir a los Consejos de Usuarios en las actividades programadas en sus POI. (Producto 3)	Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Elaboración de Informe anual de actividades de los Consejos de Usuarios. (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Informe Anual de Resultados presentado al CD: 3	Informe Anual de Resultados presentado al CD: 1	



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Monitoreo de la atención brindada por las empresas operadoras sobre los comentarios de sus usuarios en sus redes sociales. (Producto 3)	Reprogramación	Informe de monitoreo: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Se ha postergado la ejecución del monitoreo de las redes sociales de las empresas operadoras.
	Tarea	Reporte del prolongado tiempo de espera para que inicie el proceso de atención del usuario, por parte de las empresas operadoras. (Producto 3)	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita reprogramar la presentación del producto VIC al año 2021, debido a que por el contexto COVID-19, no se están realizando atenciones presenciales. En ese sentido, no se contaría con información para la elaboración del producto.
	Tarea	Analizar la información brindada por los sistemas de reclamos en primera instancia de las empresas operadoras y temas vinculados. Proponer acciones que correspondan. (Producto 3)	Reprogramación	Documento de análisis: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Se ha reprogramado la ejecución de las actividades.
	Tarea	Elaborar un instructivo de acceso a la información que detalle los campos y las herramientas que facilitarían el acceso a la información de reclamos en primera instancia (incluyendo la definición de los plazos de implementación, mejoras a dicho acceso y los reportes periódicos) (Acción Común)	Reprogramación	Instructivo aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Se ha reprogramado la actividad y ésta considera los productos correspondientes a las siguientes 2 tareas, por lo que éstas se eliminan. La tercera tarea se reprograma para el 2021 por lo que la meta debe ser eliminada para este año.
	Tarea	Implementar un instructivo de acceso a la información que detalle los campos y las herramientas que facilitarían el acceso a la información de reclamos en primera instancia. (Acción Común)	Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Implementar las mejoras al acceso a la información de reclamos en primera instancia. (Acción Común)	Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Definir los reportes periódicos de los reclamos en primera instancia. (Acción Común)	Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Gestionar el desarrollo del "Sistema de gestión de usuarios". (Acción Común)	Reprogramación	Informe con los avances del Proyecto: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Se reformularon los términos de referencia lo que conllevó a iniciar nuevamente el proceso de contratación para su implementación.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Realizar un diagnóstico de la información necesaria y proponer herramientas y/o mejoras que faciliten la sistematización de este tipo de información (incluyendo la definición de reportes periódicos). (Acción Común)	Reprogramación	Diagnóstico con propuestas de mejora: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Se reprograma la primera tarea y se elimina la siguiente tarea dado que los reportes estarán incluidos en el informe del diagnóstico.
	Tarea	Definir los reportes periódicos de los referidos procesos. (Acción Común)	Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Atender los cuestionamientos de bloqueo de equipos terminales móviles y/o suspensión del servicio en el marco del RENTESEG. (RENTESEG)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Informe remitido	Unidad de medida: Cuestionamientos atendidos	Se modifican la unidades de medida a fin de que se visualice la cantidad de atenciones y requerimientos atendidos.
	Tarea	Atender los requerimientos de información de las entidades de acuerdo a las normas del RENTESEG. (RENTESEG)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Informe remitido	Unidad de medida: Requerimientos atendidos	
	Tarea	Atender consultas de usuarios relacionadas al RENTESEG. (RENTESEG)	Cambio en la unidad de medida	Unidad de medida: Informe remitido	Unidad de medida: Consultas atendidas	
Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF						
	Tarea	Nº de supervisión de los indicadores de telecomunicaciones. (Producto 1)	Modificación de la cantidad anual	Supervisiones: 15,365	Supervisiones: 11,700	El número de supervisiones inicialmente programado se verá afectado por las mediciones que no se realizarán en el 1er semestre del año (telefonía, internet, cobertura, entre otros). En primer lugar debido a que no se han podido realizar las respectivas mediciones dentro del actual periodo de cuarentena. En segundo lugar, debido a que dicho periodo de cuarentena genera que el tráfico de telefonía e internet presente condiciones inusuales de comportamiento respecto de un escenario en donde no hay cuarentena (traslado de tráfico durante la cuarentena dentro del CCPP y entre CCPP). Cabe señalar que el periodo de cuarentena no permitiría obtener resultados confiables para la evaluación debido a que no se contaría con un tráfico que provenga de zonas donde realmente se realizan las actividades productivas en condiciones normales. Además, se ha considerado en el ajuste de las metas, los lineamientos para la atención a la ciudadanía y funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú (Resolución Ministerial Nro.103-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial el día 05/05/2020).
	Tarea	Supervisar y/o Monitorear los indicadores de calidad móvil correspondientes a Calidad de Cobertura del Servicio (CCS), Calidad de Voz (CV) y Tiempo de Entrega de Mensajes de Texto (TEMT) (Producto 1)	Modificación de la cantidad anual	Centros Poblados Urbanos: 410	Centros Poblados Urbanos: 150	
	Tarea	Supervisar y/o Monitorear el cumplimiento del indicador de velocidad mínima (cvm) del servicio de acceso a internet a nivel nacional (Producto 1)	Modificación de la cantidad anual	Centros Poblados Urbanos: 80	Centros Poblados Urbanos: 20	
	Tarea	Generación de reportes estadísticos sobre los servicios de telecomunicaciones en zonas rurales. (Producto 1)	Reprogramación	Reportes Estadísticos: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Elaborar el Ranking de Calidad Distrital (Producto 1)	Reprogramación	Informe Aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Si bien en el trimestre ya se contaba con la presentación sobre el Ranking de Calidad Distrital 2019-2, la reciente restricción de las actividades institucionales producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno desde el 16.03.2020, no ha permitido concluir con el respectivo informe en el I trimestre. Por otro lado, la suspensión de las mediciones en el primer semestre del año, no permitirá realizar el Ranking inicialmente programado para el mes de setiembre, sino para el año 2021.
			Modificación de la cantidad anual	Informe Aprobado: 2	Informe Aprobado: 1	
	Tarea	Ejecutar acciones de supervisión y/o de monitoreo sobre la calidad del servicio público móvil (Cumplimiento del contrato de cobertura de 4G LTE, Reglamento de Calidad). (Producto 1)	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Ejecutar acciones de supervisión y/o de monitoreo sobre la calidad del servicio público móvil (Cumplimiento del contrato de cobertura de 4G LTE).	Ahora: Ejecutar acciones de supervisión y/o de monitoreo sobre la calidad del servicio público móvil (Cumplimiento del contrato de cobertura de 4G LTE, Reglamento de Calidad).	Precisión en la descripción y alcance de la tarea.
	Tarea	Publicación en la página web de los indicadores de calidad de voz (medición en campo). (Producto 1)	Modificación de la cantidad anual	Publicaciones en la Web: 2	Publicaciones en la Web: 1	La publicación en la web institucional, que debería hacerse efectiva en el mes de julio, correspondería a la ejecución de las mediciones de CV, CCS y TEMT, las mismas que se está solicitando no ser realizadas en el primer semestre 2020.
	Tarea	Priorizar las materias supervisables basados en la información disponible (uso de herramientas estadísticas). (Producto 1)	Reprogramación	Reporte de Priorizaciones de materias: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Como consecuencia de la atención de otras necesidades de carácter institucional (v.g. rediseño de procesos y otros); sumado a las restricción de las actividades institucionales producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno desde el 16.03.2020, han retrasado la ejecución de la presente tarea, según su programación inicial, la que se ha visto la necesidad de que sea recalendarizada para el mes de julio, sirviendo de insumo para las acciones a 2021.
	Tarea	Reprogramación Gestionar la trazabilidad en los procesos de supervisión y fiscalización para detectar oportunidades de mejora. (Producto 1)	Reprogramación	Reporte de trazabilidad: I Trim = 1 III Trim = 1	Reporte de trazabilidad: II Trim = 1 IV Trim = 1	Como consecuencia de la priorización en la atención de otras necesidades de carácter institucional (rediseño de procesos y otros); sumado a las restricción de las actividades institucionales producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno desde el 16.03.2020, ha retrasado la ejecución y culminación de la presente tarea, la misma que se ha visto en la necesidad de ser recalendarizada para los meses de mayo y octubre.
	Tarea	Elaborar la estructura funcional y perfiles de puesto, según propuesta de ROF del OSIPTEL (Producto 1)	Reprogramación	Documento de Trabajo sobre estructura y perfiles de puestos: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Si bien en el mes de enero se evaluó la elaboración de una versión de la estructura y perfiles de puestos de la GSF, se consideró que ésta debía ser revisada y analizada con mayor profundidad, sobre todo cuando la evaluación de los procesos de supervisión y fiscalización actualmente están en curso. No obstante, tomando en cuenta que la aprobación de la estructura general del OSIPTEL podría emitirse, se considera que la estructura funcional y perfiles de la gerencia sea elaborada para el mes de julio.
	Tarea	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones en áreas rurales y/o urbanas (Producto 1)	Reprogramación	Localidades Intervenidoas: I Trim = 150 II Trim = 500 III Trim = 500 IV Trim = 350	Localidades Intervenidoas: I Trim = 85 II Trim = 565 III Trim = 350 IV Trim = 500	El número de supervisiones inicialmente programado se verá afectado por aquellas que no se reali en el 1er semestre del año, dentro del contexto de la emergencia sanitaria producto del COVID-19. Además, se ha considerado en el ajuste de las metas, los lineamientos para la atención a la ciudad y funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú (Resolución Ministerial Nro.103-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial el día 05/05/2020).



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Realizar un informe respecto del estado de la calidad del servicio de internet (Producto 1)	Reprogramación	Informe de VIC presentado: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Dada la alta demanda de actividades operativas adicionales que GSF viene realizando durante el estado de emergencia (participación y supervisión de las Resoluciones y Decretos de Urgencia relacionados al Estado de Emergencia tales como priorización de tráfico, aseguramiento de la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, monitoreo de evolución del tráfico de los operadores, atención de pedidos de instituciones, entre otros), se solicita reprogramar la entrega del producto "Informe sobre el estado de la calidad del servicio de internet" (programado inicialmente para el mes de junio de 2020), para el mes de julio de 2020.
	Tarea	Diseñar un mecanismo para el tratamiento de los casos que requieran la supervisión (monitoreo) de prácticas anticompetitivas y de promoción de la competencia. (Producto 2)	Reprogramación	Mecanismo Aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	La GSF ha venido convocando a personal de la GPRC con el objetivo de establecer lineamientos en común que serían plasmados en un Mecanismo para el tratamiento de casos relacionados con la realización de supervisiones en temas asociados con prácticas anticompetitivas o de promoción de la competencia. Al 03 de marzo se realizó la última convocatoria a GPRC, reunión que no se pudo concretar, interrumpiéndose la continuidad de estas acciones, sumado a la restricción de actividades producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno con fecha 16.03.2020. En tal sentido, al tratarse de acciones que requieren de una estrecha coordinación intergerencial, se propone postergar esta actividad hasta el mes de mayo del 2020.
	Tarea	Supervisar y/o monitorear el cumplimiento de los Planes de Cobertura por parte de las empresas operadoras (Producto 3)	Reprogramación	Intervenciones: I Trim = 3 II Trim = 5 III Trim = 6 IV Trim = 6	Intervenciones: I Trim = 0 II Trim = 0 III Trim = 10 IV Trim = 10	Como consecuencia de la restricción de las actividades institucionales producto del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno desde el 16.03.2020, ha retrasado la ejecución y culminación de la presente tarea, la misma que se ha visto en la necesidad de ser reprogramada para III y IV trimestre del año
	Tarea	Supervisar y/o Monitorear el desempeño de las principales empresas operadoras respecto del tiempo de atención presencial en los Centros de Atención al Cliente; así como la entrega de tickets en los mismos, a nivel nacional. (Producto 3)	Eliminación de tarea	-	-	Esta actividad se va a dejar de realizar, considerando que a raíz de la propagación del COVID-19, la atención al público en los CAC's se ha visto reducida. Si bien se está eliminando esta actividad (acciones de supervisión y monitoreo) se evaluará la incorporación de una estadística comparativa relacionada con los indicadores del Reglamento de Calidad de Atención - RCAU u otro que la nueva coyuntura lo amerite. Debe tenerse en cuenta que la finalidad debe ser el cambio de las reales o potenciales malas conductas de los operadores; en ese sentido, este tipo de productos comparativos genera incentivos a los operadores para mejorar su calidad (competencia reputacional). No obstante, una variable a tener en cuenta para la elaboración de estos reportes es la consistencia de la información que sirve de insumo para los mismos.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Realizar acciones de monitoreo y/o supervisión respecto a la solicitud de bloqueo y/o recuperación de Equipos Terminales Móviles según lo dispuesto en las Condiciones de Uso. (RENTESEG)	Reprogramación	Intervenciones: I Trim = 1 II Trim = 1 III Trim = 1 IV Trim = 0	Intervenciones: I Trim = 0 II Trim = 1 III Trim = 1 IV Trim = 1	Dicha actividad se requiere reprogramar debido a que, producto del Estado de Emergencia Nacional, hay una limitación en el libre acceso al expediente en físico, dado su aspecto voluminoso (3 files de palanca), y lo más importante que para el adecuado desarrollo de las actividades se requiere de un alto grado de coordinación con profesionales de otras unidades orgánicas del OSIPTEL.
	Tarea	Automatizar los reportes de información. (Acción Común)	Reprogramación	Reportes Automatizados: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Se solicita la reprogramación de las tareas, en vista que dado el Estado de Emergencia declarado por el Gobierno, el cronograma previamente proyectado se ha visto impactado dado las tareas adicionales que ha asumido la GSF en el marco de las acciones de monitoreo y supervisión que viene realizando en dicha coyuntura (Supervisión de Decretos de Urgencia, Medidas Complementarias, etc.).
	Tarea	Integrar los reportes en un sistema informático centralizado. (Acción Común)	Reprogramación	Reportes Integrados: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Asignar al menos 1 supervisor para que constantemente se encuentren verificando la evolución en tiempo real de los indicadores definidos por el OSIPTEL en los sistemas de red de las empresas operadoras. (Acción Común)	Reprogramación	Supervisores asignados: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Gestionar la contratación de un apoyo técnico especializado, por un período entre 3 y 6 meses para la sistematización y resguardo de la información recolectada de los sistemas de gestión de redes de los operadores implementado en el marco de la Etapa 1. (Acción Común)	Reprogramación	Apoyo técnico contratado: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
Secretaría Técnica - ST						
	Tarea	Investigación sobre empresas que competirían en condiciones más ventajosas, producto de la infracción de normas imperativas, referidas a la retransmisión ilícita de señales, y/o la operación sin título habilitante. (Producto 2)	Eliminación de tarea	-	-	Se incluyó por duplicado. Esta tarea proviene de la modificación del PEI realizada en el 2019 y se incluyó como dos tareas en el POI 2020 (tarea 3.10 y 3.3.2 del POI de ST). Se mantiene una de las tareas.
	Tarea	Elaborar la Guía para el Cálculo de Multas en Materia de Libre Competencia y Competencia Desleal en el Ámbito de las Telecomunicaciones. (Producto 2)	Cambio en la unidad de medida	Antes Unidad de medida: Versión preliminar de los Lineamientos para la graduación de multas	Ahora Unidad de medida: Documento de trabajo en aplicación	Se solicita modificar la unidad de medida en tanto la versión preliminar del documento se terminó en el año 2019. Para el año 2020 los lineamientos contenidos en la guía tienen que estar listos para su aplicación.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Documentos sobre conductas relacionadas a las materias de controversias. (Producto 2)	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita eliminar ya que se incluyó por duplicado . La actividad se mantienen en el POI como reporte del VIC.
	Tarea	Reporte interpretativo sobre conductas relacionadas a las materias de controversias. (Producto 2)	Modificación de la cantidad anual	Reporte de VIC presentado: 2	Reporte de VIC presentado: 1	El motivo es la ampliación de las tareas de controversias en otros ámbitos, como la incorporación del precedente de observancia obligatoria. Asimismo, el periodo de contratación para dos plazas mediante concurso interno se ha extendido por el estado de emergencia, lo cual generará retrasos en las tareas.
SECRETARIA TECNICA TRASU						
	Tarea	Emitir resoluciones que resuelven recursos de apelación. (Producto 3)	Modificación de la cantidad anual	Resolución de apelación: 75,600	Resolución de apelación: 101,600	Incremento del número de expedientes resueltos, tiene sustento en la medida temporal de apoyo de practicantes profesionales de derecho, en la proyección de resoluciones.
Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística - GTICE						
	Tarea	Ejecutar sistemas de mejora en base a los procesos mapeados y definir con las áreas usuarias las necesidades de integración.	Eliminación de tarea	-	-	Dado que en el presente año se realizará el análisis de optimización de procesos mapeados de la institución, "TO BE" (rediseño del TRASU, rediseño del proceso de Supervisión y Fiscalización, rediseño del proceso de mesa de partes). Considerando que estos rediseños serán tercerizados, el informe final de la consultora será entregado cuando menos en el 2021 y parte del entregable son las especificaciones funcionales del sistema a implementar para estos procesos.
	Tarea	Elaborar un plan de trabajo y dimensionamiento de recursos para la integración de sistemas de los procesos definidos por el Comité de Integración de Procesos.	Eliminación de tarea	-	-	Dado que en el presente año se realizará el análisis de optimización de procesos mapeados de la institución, "TO BE" (rediseño del TRASU, rediseño del proceso de Supervisión y Fiscalización, rediseño del proceso de mesa de partes). Considerando que estos rediseños serán tercerizados, el informe final de la consultora será entregado cuando menos en el 2021 y parte del entregable son las especificaciones funcionales de nuevos sistemas y/o mejoras a los sistemas así como las integraciones con otros sistemas de la institución.
	Tarea	Mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Eliminación de tarea	-	-	Esta tarea ya se realiza con el cumplimiento de las tareas, auditoria externa de mantenimiento SGSI, auditoria guía para el SGSI (auditoria interna y auditoria de protección de datos personales).
	Tarea	Implementación de parches de seguridad a servidores públicos	Eliminación de tarea	-	-	Dado que es una tarea recurrente en la gerencia y obligatoria dentro de la gerencia, adicionalmente comentamos que esta tarea no requiere presupuesto, por lo que se considera que no debe ser parte del POI.
	Tarea	Consolidar los pedidos de las herramientas priorizadas, definir tipo de atención, plazos, costo estimado y gestionar la aprobación de las prioridades del año ante GG.	Eliminación de tarea	-	-	Dado que es una tarea recurrente y obligatoria dentro de la gerencia, adicionalmente indicamos que esta tarea no requiere presupuesto adicional por parte del OSIPTEL, por lo que consideramos que no debe ser parte del POI. Cabe indicar que esta actividad será realiza por la GTICE a pesar de no encontrarse en el POI.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Implementación de la Intranet Institucional	Eliminación de tarea	-	-	Dado que esta tarea será culminada en el siguiente año, Debido a que se realizó una reconfiguración para que este sistema sea implementado como una solución Cloud. Asimismo los TDRs regresaron por logística debido a que debía agregarse temas de medidas sanitarias relativas al COVID-19. Según el nuevo cronograma este producto será entregado al primer trimestre del 2021.
Procuraduría Pública - PP						
	Indic.	% de procesos judiciales concluidos en el año	Modificación de la cantidad anual	Porcentaje: 25	Porcentaje: 22	Estado de Emergencia (Covid-19). La suspensión de las actividades del Poder Judicial a nivel nacional por la declaración de estado de emergencia sanitaria e inmovilización social desde el 16 de marzo a la fecha, viene dificultando el cumplir con la meta del presente indicador.
	Indic.	% de procesos judiciales concluidos a favor del OSIPTEL en el año	Modificación de la cantidad anual	Porcentaje: 82	Porcentaje: 80	
	Tarea	Preparar escritos de absoluciones de apelaciones, casaciones y otros medios impugnatorios	Modificación de la cantidad anual	Escrito: 120	Escrito: 96	Estado de Emergencia (Covid-19). La presente tarea depende de la notificación de resoluciones judiciales y de la presentación de los escritos de defensa en las mesas de partes del Poder Judicial; luego por el estado de emergencia, éstas no atienden.
	Tarea	Asistencia a diligencias judiciales, entrevistas con jueces o auxiliares judiciales	Modificación de la cantidad anual	Asistencia y/o diligencia: 220	Asistencia y/o diligencia: 175	Estado de Emergencia (Covid-19). La presente tarea depende de la notificación de resoluciones judiciales y de la presentación de los escritos de defensa en las mesas de partes del Poder Judicial; luego por el estado de emergencia, éstas no atienden.
	Tarea	Gestionar atención de cumplimiento de requerimientos judiciales entre unidades orgánicas	Modificación de la cantidad anual	Requerimientos judiciales: 130	Requerimientos judiciales: 98	Estado de Emergencia (Covid-19). La presente tarea depende de la notificación de resoluciones judiciales y de la presentación de los escritos de defensa en las mesas de partes del Poder Judicial; luego por el estado de emergencia, éstas no atienden.
	Tarea	Elaboración de informes o memorandos en cada procesos judicial concluido	Modificación de la cantidad anual	Memorando y/o informe de conclusión: 93	Memorando y/o informe de conclusión: 82	Debido al Estado de Emergencia (Covid-19), El Poder Judicial tiene suspendida las notificaciones de las Resoluciones judiciales, por lo que no se ha recibido resoluciones de conclusión de procesos judiciales.
	Tarea	Elaborar diagnóstico de procesos en giro con posibilidad de conclusión anticipada del proceso	Modificación de la cantidad anual	Diagnostico: 2	Diagnostico: 1	Estado de Emergencia (Covid-19). Se vienen priorizando las acciones a tomar para la atención de la actividad de la defensa judicial del OSIPTEL, y atender las medidas de cambios tecnológicos que el Poder Judicial viene implementando.
	Tarea	Elaborar escritos de impulso de medios impugnatorios de denuncias administrativas, solicitudes diversas y absoluciones de recursos.	Modificación de la cantidad anual	Escrito: 60	Escrito: 55	Estado de Emergencia (Covid-19), los diferentes tribunales administrativos donde el OSIPTEL cuenta con procedimientos adm. Aún no tienen pronunciamiento alguno de las acciones que se tomaran para continuar sus actividades. Estamos a la espera de la reactivación de las notificaciones administrativas y poder presentar los escritos correspondientes.
	Tarea	Asistir a diligencias administrativas y entrevistas con funcionarios encargados de resolver la controversia a nivel nacional	Modificación de la cantidad anual	Reporte / informe: 48	Reporte / informe: 33	Se han suspendido todas las audiencias y diligencias, así como entrevistas con funcionarios están a la espera de la reprogramación por parte de los tribunales administrativos. Estado de Emergencia (Covid-19).









N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Identificar procesos administrativos relevantes y reportar a la Alta Dirección los riesgos que puedan influir en la gestión de la defensa de los mismos	Modificación de la cantidad anual	Informe de resultados: 2	Informe de resultados: 1	Estado de Emergencia (Covid-19) Se ha previsto reducir la presente tarea debido a que al retomarse las acciones de los tribunales administrativos esta PP se centrara en las acciones de defensa administrativa del OSIPTEL.
	Tarea	Analizar resoluciones administrativas en procedimientos administrativos en giro y verificar impacto	Modificación de la cantidad anual	Informe de análisis: 2	Informe de análisis: 1	Estado de Emergencia (Covid-19) Se ha previsto reducir la presente tarea debido a que al retomarse las acciones de los tribunales administrativos esta PP se centrara en las acciones de defensa administrativa del OSIPTEL.
	Tarea	Elaborar escritos de defensa e impulso según estrategia planteada	Modificación de la cantidad anual	Escrito: 12	Escrito: 10	Estado de Emergencia (Covid-19). Debido al estado de emergencia las actividades del MP se han suspendido, se esta a la espera de las acciones tomadas para retomar las labores.
Gerencia de Administración y Finanzas - GAF						
	ndic.	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones programadas en PAC	Reprogramación	Porcentaje acumulado: I Trim = 60% II Trim = 70% III Trim = 80% IV Trim = 90%	Porcentaje: 90 al IV Trim	Debido a las medidas dictadas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia del COVID-19, se dictó la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 y de acuerdo con los Comunicados N° 04 y N° 09 del OSCE, se suspendieron y prolongaron los cronogramas de los procedimientos de selección (salvo aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), razón por la que no se cuenta con procedimientos culminados al 31.03.2020, que permitan realizar el cálculo del indicador. Mediante Resolución Directoral N° 004-2020-EF/54.01 a partir del 27/04/2020 se ha dispuesto como excepción la realización de aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones, con lo cual no podrá realizarse la totalidad de los procedimientos de selección previstos en el PAC.
	ndic.	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido. - Contrataciones menores o iguales a 08 UIT	Reprogramación	Porcentaje acumulado: I Trim = 60% II Trim = 65% III Trim = 70% IV Trim = 75%	Porcentaje: 75 al IV Trim	Debido a la medida de cuarentena dictada por el gobierno sobre acciones preventivas y de respuesta para reducir el riesgo de propagación y el impacto sanitario de la enfermedad causada por el virus del COVID.19, no ha permitido gestionar de forma óptima las contrataciones dado que éstas de acuerdo al procedimiento de la entidad (P-GLO 05) requiere tratamiento físico de la documentación, habiéndose gestionado la aprobación de un procedimiento temporal para la contratación de bienes y servicios esenciales y urgentes (02/04/2020) para la continuidad de las actividades del OSIPTEL.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	ndic.	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido - Contrataciones programadas en PAC - Contrataciones con valor estimado menor a S/. 1'000,000.00	Reprogramación	Porcentaje: 90 semestral	Porcentaje: 90 al IV Trim	Debido a las medidas dictadas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia del COVID-19, se dictó la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 y de acuerdo con los Comunicados N° 04 y N° 09 del OSCE, se suspendieron y prolongaron los cronogramas de los procedimientos de selección (salvo aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), razón por la que no se cuenta con procedimientos culminados al 31.03.2020, que permitan realizar el cálculo del indicador. Mediante Resolución Directoral N° 004-2020-EF/54.01 a partir del 27/04/2020 se ha dispuesto como excepción la realización de aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones, con lo cual no podrá realizarse la totalidad de los procedimientos de selección previstos en el PAC. En dicho marco, se solicita solo cambiar de meta semestral a anual.
	ndic.	% de requerimientos contratados a tiempo y de forma completa dentro del tiempo estándar establecido - Contrataciones programadas en PAC - Contrataciones con valor estimado mayor o igual a S/. 1'000,000.00	Reprogramación	Porcentaje: 100 semestral	Porcentaje: 100 al IV Trim	
	ndic.	% de requerimientos contratados con valor estimado mayor o igual a S/. 1'000,000.00, cuentan con un ahorro entre 2 al 5% (o superior).	Reprogramación	Porcentaje: 100 semestral	Porcentaje: 100 al IV Trim	
	ndic.	% de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones	Reprogramación	Porcentaje acumulado: I Trim = 20% II Trim = 40% III Trim = 70% IV Trim = 100%	Porcentaje acumulado: I Trim = 10% II Trim = 30% III Trim = 70% IV Trim = 100%	Debido a las medidas dictadas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia del COVID-19, se dictó la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 y de acuerdo con los Comunicados N° 04 y N° 09 del OSCE, se suspendieron y prolongaron los cronogramas de los procedimientos de selección (salvo aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), razón por la que no se cuenta con procedimientos culminados al 31.03.2020, que permitan realizar el cálculo del indicador. Mediante Resolución Directoral N° 004-2020-EF/54.01 a partir del 27/04/2020 se ha dispuesto como excepción la realización de aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones. En ese sentido, se solicita hacer una nueva redistribución trimestral.
	ndic.	% de declaraciones Juradas impagas con órdenes de pago emitidas	Reprogramación	Porcentaje: 92 trimestral	Porcentaje: 92 al IV Trim	Debido a que los plazos de los procedimientos administrativos se encuentran suspendidos mientras dure el Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM) ante el brote del Covid-19, cuya cuarentena posiblemente se levante el 30.06.2020.
	ndic.	% de multas administrativas en estado firme o consentida, sobre las cuales se ha ejercido al menos una acción de cobranza dentro de los 21 días de la recepción de los memorandos de los órganos instructores.	Modificación de la cantidad anual	Porcentaje: 95	Porcentaje: 90	Debido a que la notificación física de la carta de cobro a las empresas operadoras o cualquier acción de cobranza pueda sufrir retrasos o dificultades, una vez levantado el Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM) y el levantamiento de la suspensión del plazo de los procedimientos administrativos. Asimismo, para compensar dicha disminución en el % del indicador, se ajusta o modifica también el plazo de 30 días a 21 días.
	ndic.	% de ejecución del Plan de Mejora de Clima	Eliminación de indicador	-	-	Se solicita eliminar el indicador debido a que se esta priorizando las actividades relacionadas al CC 19









N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Elaborar los informes de evaluación del Plan Anual de Contrataciones	Eliminación de tarea	-	-	Por duplicidad con otra tarea sobre la evaluación del PAC
	Tarea	Reporte de implementación de acciones preventivas y correctivas, derivadas de informes de cumplimiento de la ejecución del PAC.	Reprogramación	Reporte: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Debido a las medidas dictadas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia del COVID-19, se dictó la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 y de acuerdo con los Comunicados N° 04 y N° 09 del OSCE, se suspendieron y prolongaron los cronogramas de los procedimientos de selección (salvo aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM); asimismo, se determinó la que la población acate la cuarentena de manera obligatoria, lo cual generó que el reporte se realice en el mes de abril del año en curso. Asimismo se modifica la fecha de la presentación de los reportes a fin de que guarde concordancia con los plazos previstos en el GANTT.
	Tarea	Reporte de seguimiento de ejecución presupuestal gestionada por LOG (% de presupuesto gestionado por LOG, número y monto de contratación por UOU comprometido y devengado, % presupuesto comprometido y devengado por UOU respecto de programación presupuestaria).	Reprogramación	Reporte de seguimiento: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Debido a las medidas dictadas por el Gobierno Central en el marco de la emergencia del COVID-19, se dictó la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 y de acuerdo con los Comunicados N° 04 y N° 09 del OSCE, se suspendieron y prolongaron los cronogramas de los procedimientos de selección (salvo aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM); motivo por el cual no se han podido convocar o culminar procedimientos de selección en el primer trimestre del año en curso, hecho que ha generado se presente la imposibilidad de convocar los procedimientos de selección lo cual ha limitado su nivel ejecución del PAC así como el presupuestario. Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 004-2020-EF/54.01 a partir del 27/04/2020 se ha dispuesto como excepción la realización de aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones, con lo cual no podrá realizarse la totalidad de los procedimientos de selección previstos en el PAC, realizándose la presente acción en los procedimientos de selección que cumplan con el marco legal correspondiente y que autorice la entidad, en cuyo marco se ubicaría la evaluación del PAC.
	Tarea	Desarrollar cursos virtuales sobre las obligaciones tributarias a los operadores regionales, con apoyo de las Oficinas Desconcentradas.	Modificación de la cantidad anual	Cursos de capacitación virtual: 6	Cursos de capacitación virtual: 4	Debido al Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM) por el brote del Covid - 19, cuyo periodo de cuarentena posiblemente se levante el 30.06.2020; encontrándose las Oficinas Desconcentradas cerradas y sin atención al público en general, ocasionando no poder reunirlos en las instalaciones de Osiptel en provincia, bajo los distanciamientos y medidas de seguridad establecidas.
	Tarea	Remisión de cartas digitales de reconocimiento a EO que cumplieron con sus obligaciones tributarias.	Reprogramación	Envíos de cartas digitales: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido al Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM), mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 046-2020-CD/OSIPTEL del 01 de abril 2020, se decidió prorrogar el plazo de vencimiento para la presentación de la DJ Anual 2019 hasta el 10 de junio 2020, considerando el escenario excepcional actual originado dicho Estado de Emergencia. Por tal motivo, se traslada para el mes de Julio, para el análisis y preparación del listado de Operadores a reconocer.
	Tarea	Remisión de cartas a las EO a nivel nacional recordándoles sus obligaciones tributarias.	Reprogramación	Envíos de cartas múltiples I Trim = 1 II Trim = 1 III Trim = 1 IV Trim = 1	Envíos de cartas múltiples I Trim = 0 II Trim = 1 III Trim = 2 IV Trim = 1	Se modifica únicamente la distribución de la actividad en los meses a partir de junio, debido al Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM) cuyo periodo de cuarentena culminará posiblemente el 30.06.2020.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Elaborar el Informe Técnico de Evaluación de actividades Archivísticas del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2019.	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Desarrollar la evaluación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2018	Ahora: Elaborar el Informe Técnico de Evaluación de actividades Archivísticas del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2019.	Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA, Normas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las entidades públicas. Literal 7.3.5 "La máxima autoridad de la Entidad Pública, mediante oficio remite el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas ejecutadas (ITEA) durante el año al Archivo General de la Nación hasta el 31 de enero del año posterior a su ejecución".
	Tarea	Elaborar el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos y de las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL 2021.	Reprogramación	Plan Aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA, Normas para la elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las entidades públicas. Literal 7.1.4 "La máxima autoridad de la entidad pública, mediante oficio remite copia del Plan Anual de Trabajo Archivístico a la sede institucional del Archivo General de la Nación o Archivo Regional hasta el 15 de diciembre del año anterior a su ejecución". La directiva en mención fue publicada a fines de enero del año 2019, es por ello que en cumplimiento de la nueva normativa, el Plan Anual Archivístico del 2020 fue presentado al Archivo General de la Nación en diciembre del año pasado con el Memorando N° 073-GAF/AD/2019, Informe N° 050-GAF/2019, Resolución N° 116-2019-PD/OSIPTEL (19/12/2019) y Carta N° 2261-GAF-2019 (19/12/2019). Del mismo modo, en diciembre del presente año se tendría que cumplir con presentar el Plan Anual de Trabajo Archivístico para el próximo año 2021.
	Tarea	Aplicar Encuesta de Clima Laboral	Reprogramación			Se solicita reprogramar esta actividad para el IV Trimestre 2020, debido a que se está priorizando las actividades relacionadas al COVID-19
	Tarea	Elaborar el Plan de Mejora de Clima	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita eliminar esta actividad debido a que se esta priorizando las actividades relacionadas al COVID-19
	Tarea	Ejecutar el Plan de Mejora de Clima	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita eliminar esta actividad, la cual depende de la Actividad "Elaborar el Plan de Mejora de Clima"



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Diseñar un programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Diseñar e implementar un programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso.	Ahora: Diseñar un programa de atracción y retención del talento y de gestión del compromiso	Este año solo se diseñará el programa, dejando su implementación para el 2021, las situación de atracción de personal tendrá que ser reforzado para el próximo año.
			Reprogramación	Programa Aprobado: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Diseñar un programa de Coaching / Mentoring	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Implementar un programa de Coaching / Mentoring	Ahora: Diseñar un programa de Coaching / Mentoring	Este año solo se diseñará el programa; las medidas de distanciamiento social se mantendrán todo el 2020 por lo que la implementación se realizará el 2021.
			Reprogramación	Programa Aprobado: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Diseñar un Programa de pasantías internas	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Implementar un Programa de pasantías internas	Ahora: Diseñar un Programa de pasantías internas	Este año solo se diseñará el programa; las medidas de distanciamiento social se mantendrán todo el 2020 por lo que la implementación se realizará el 2021.
			Reprogramación	Programa Aprobado: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Diseñar el programa de Formación de Líderes	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Diseñar e implementar el programa de Formación de Líderes	Ahora: Diseñar el programa de Formación de Líderes	Este año solo se diseñará el programa; las medidas de distanciamiento social se mantendrán todo el 2020 por lo que la implementación se realizará el 2021.
			Eliminación de tarea	-	-	
	Tarea	Desarrollo de Campaña para Vincular emocionalmente al colaborador con la gestión de cultura organizacional	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita eliminar esta actividad debido a que es básicamente el mismo propósito que la consignada en la actividad 2.3: "Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna para reforzar identidad y cultura organizacional"
	Tarea	Gestionar la difusión de información y canales de denuncia	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Gestionar la difusión de información y canales de denuncia	Ahora: Difusión de información de canales de denuncia sobre hostigamiento sexual laboral	Se solicita modificar el nombre de la meta con el fin de que la redacción sea más específica. Se coordinó el cambio con la presidente del Comité de Trabajo para la Igualdad de Género.








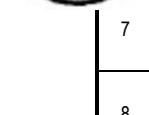


N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Difundir mensajes que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral y social	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Gestionar la difusión sobre Estereotipos y Sesgos inconscientes.	Ahora: Difundir mensajes que promuevan la equidad de género en el ámbito laboral y social	Se solicita modificar el nombre de la meta con el fin de que la redacción sea más específica. Se coordinó el cambio con la presidente del Comité de Trabajo para la Igualdad de Género.
	Tarea	Gestionar una (1) capacitación en materia de hostigamiento sexual para todo el personal. Incluirá Estereotipos y sesgos inconscientes	Reprogramación	Actividad de Capacitación: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a que se está priorizando las actividades relacionadas al COVID-19
	Tarea	Gestionar una capacitación sobre el valor de la equidad (nivel gerencia)	Reprogramación	Actividad de Capacitación: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a que se está priorizando las actividades relacionadas al COVID-19
	Tarea	Participar en la evaluación de Igualdad de Genero a cargo de AEQUALES	Eliminación de tarea	-	-	Se solicita eliminar esta actividad, ya que se está priorizando la realización de las capacitaciones sobre Hostigamiento Sexual y de Equidad. Asimismo, esta tarea no es de cumplimiento normativo obligatorio
Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC						
	Tarea	Elaborar el Plan Estratégico de Comunicaciones 2020, que incluye planes por cada stakeholder.	Reprogramación	Plan aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Debido a que el Estado de Emergencia ha demandado un replanteamiento del Plan Estratégico de Comunicaciones 2020, que se ha ido ajustando conforme se han ido tomando las medidas de emergencia.
	Tarea	Gestionar la medición del Índice de Reputación del OSIPTEL con empresa especializada	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Medir el Índice de Reputación del OSIPTEL a partir de la aplicación de encuestas	Ahora: Gestionar la medición del Índice de Reputación del OSIPTEL con empresa especializada	En vista que la medición del Índice de Reputación se encargará este año a una empresa especializada. Además, se ha adelantado la medición para el mes de noviembre.
	Tarea	Actualizar bases de datos de stakeholders a los que interesa aplicar encuestas para el Índice de Reputación	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Actualizar bases de datos de stakeholders a los que se aplicará las encuestas on line	Ahora: Actualizar bases de datos de stakeholders a los que interesa aplicar encuestas para el Índice de Reputación	Para adecuarla a la decisión de encargar la medición del Índice de Reputación a una empresa especializada.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Distribuir encuestas on line para evaluar la reputación del OSIPTEL entre los stakeholders identificados en el Plan Estratégico de Comunicaciones	Eliminación de tarea	-	-	En vista que la aplicación de encuestas y el cálculo del Índice de Reputación será realizado por una empresa especializada.
	Tarea	Elaborar informes de avances de la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que el Plan Estratégico de Comunicaciones 2020 ha sido replanteado por el Estado de Emergencia y se prevé que sea aprobado en junio. Por ello es mejor que este informe de avance sea reportado de manera anual, programando su primer entregable para el primer trimestre del 2021.
	Tarea	Desarrollar campaña de mantenimiento de RENTESEG	Reprogramación	Campaña difundida: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a que la entrada en vigencia de las nuevas normas se ha postergado para el tercer trimestre del año.
	Tarea	Desarrollar campaña de difusión para promocionar el uso de la aplicación OSIPTEL	Reprogramación	Campaña difundida: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Debido a que la puesta en funcionamiento de la aplicación se ha postergado para el tercer trimestre del año.
	Tarea	Desarrollar campaña de orientación a las empresas operadoras respecto al aporte por regulación	Reprogramación	Campaña difundida: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Debido a que la fecha de la declaración jurada anual y pago de aportes se ha postergado para el mes de junio.
	Tarea	Desarrollar una nueva página web del OSIPTEL	Reprogramación	Página web en línea: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Se solicita adelantar al mes de julio el cumplimiento de esta meta porque el producto página web está bastante avanzado.
	Tarea	Gestionar entrevistas de voceros de las Ods	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Gestionar el desarrollo de conferencias de prensa a nivel nacional	Ahora: Gestionar entrevistas de voceros de las Ods	Se solicita modificar la denominación de esta actividad para ajustarla a la nueva realidad de aislamiento social. También se solicita reducir de 96 a 60 la meta prevista para este año porque los mensajes serán dirigidos a regiones prioritarias.
			Modificación de la cantidad anual	Entrevistas realizadas: 96	Entrevistas realizadas: 60	
	Tarea	Gestionar la producción y difusión del boletín informativo digital - OSIPTEL.COM	Reprogramación	Boletín difundido: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Debido a que el Estado de Emergencia impidió aprobarlo en el mes de marzo.
	Tarea	Gestionar la producción y difusión de reportes estadísticos	Modificación de la cantidad anual	Reportes difundidos: 10	Reportes difundidos: 5	Se priorizarán las 5 nuevas actividades siguientes. Tanto los reportes estadísticos como los podcast, noticieros y programas de orientación son piezas de difusión para mantener informados a los usuarios. Los reportes estadísticos priorizan cifras, los por noticieros en vivo tienen fines de orientación.
13	Tarea	Gestionar y organizar la participación virtual del OSIPTEL en las ferias del libro	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Gestionar y organizar la participación del OSIPTEL en las ferias del libro	Ahora: Gestionar y organizar la participación virtual del OSIPTEL en las ferias del libro	Para adecuarla al nuevo formato que plantea la Cámara Peruana del Libro ante el aislamiento social.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Realizar charlas de información virtuales para periodistas en Lima y regiones	Cambio en el nombre de la tarea	Antes: Realizar charlas de información para periodistas en Lima y regiones	Ahora: Realizar charlas de información virtuales para periodistas en Lima y regiones	Se solicita modificar la denominación de esta actividad para adecuarla al aislamiento social. También se solicita reducir la meta de 4 a 2 este año, debido a que se están adecuando los mecanismos para desarrollarlas.
			Modificación de la cantidad anual	Charlas informativas realizadas: 4	Charlas informativas realizadas: 2	
	Tarea	Realizar reuniones one to one con líderes de opinión e influencers	Eliminación de tarea	-	-	Debido al aislamiento social, las reuniones one to one se han convertido en coordinaciones telefónicas y comunicaciones constantes via plataformas de uso masivo.
	Tarea	Desarrollar actividades de relacionamiento con stakeholders en regiones	Eliminación de tarea	-	-	Debido al aislamiento social será imposible realizar viajes grupales y reuniones públicas. Las actividades de relacionamiento con stakeholders en regiones se han convertido en coordinaciones telefónicas y por plataformas de uso masivo cada vez que se necesitan.
	Tarea	Gestionar entrenamiento de voceros institucionales	Eliminación de tarea	-	-	Debido al aislamiento social, solo el PD y, eventualmente, los gerentes de GPSU, GSF y GPRC actuarán como voceros de la institución y ellos ya fueron capacitados el año pasado.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP						
	ndic.	% de procesos priorizados rediseñados, validados técnicamente, según clúster 1	Eliminación de indicador	-	-	Debido a que la actividad de: Evaluación y aprobación del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Proceso de Solución de Reclamos de Usuarios", con Código SNIP: 2356208, de Inversiones, ha sido eliminada; y siendo ésta la que permitirá la realización de la presente actividad. En ese sentido, se requiere eliminar esta actividad de este año 2020.
	ndic.	% de madurez de la implementación del Sistema de Control Interno	Eliminación de indicador	-	-	Por estar relacionado con la eliminación de la tarea de "Gestionar la medición del grado de madurez del Sistema de Control Interno" que es el insumo para este indicador.
	Tarea	Gestionar el desarrollo de investigaciones y/o proyectos internacionales en los que el OSIPTTEL participa	Reprogramación	Investigaciones / proyectos: 1 en el II trimestre	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a la contingencia ocasionada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19. En consecuencia, la mayoría de actividades internacionales presenciales en el 1er y 2do trimestre vienen siendo canceladas, lo cual impactará en el cumplimiento de esta actividad.
	Tarea	Coordinar la participación institucional en eventos de representación a nivel internacional	Reprogramación	Participación: 2 en el II trimestre	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a la contingencia ocasionada a nivel mundial por la pandemia del COVID-19. En consecuencia, la mayoría de actividades internacionales presenciales en el 1er y 2do trimestre vienen siendo canceladas, lo cual impactará en el cumplimiento de esta actividad.
	Tarea	Desarrollar exposiciones sobre el inicio del proceso presupuestario	Reprogramación	Charla: 1 en el II Trim	Se ejecutó en el I trimestre	Dado el cronograma del MEF aprobado por la Directiva 001-2020-EF/50.01
	Tarea	Gestionar la estimación del presupuesto de ingresos con las Gerencias correspondientes	Reprogramación	Documento: 1 en el II Trim	Se ejecutó en el I trimestre	Dado el cronograma del MEF aprobado por la Directiva 001-2020-EF/50.01
7	Tarea	Desarrollar propuesta normativa a ser incluida en la Ley de Presupuesto	Reprogramación	Propuesta de Artículo: 2 en el III Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Se modifica para enviarse junto con la propuesta del Presupuesto Multianual dada la coyuntura de emergencia se considera estratégico adelantar esta tarea.
8	Tarea	Implementar un sistema (Aplicativo) de Programación Presupuestal Institucional	Reprogramación	Aplicativo implementado: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Se modifica para el último trimestre dado el proceso de contratación que llevará a cabo GTICE de software factoring



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Desarrollar la evaluación del cumplimiento del Programa Presupuestal	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que esta evaluación ya se encuentra incorporada a la evaluación presupuestaria que se envía al MEF, CGR y Congreso.
	Tarea	Gestionar la consultoría para la elaboración de un Estudio situacional de los sistemas que utiliza la Institución como fuentes de información, procesamiento, análisis y almacenamiento de los productos del VIC	Reprogramación	Estudio: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Teniendo en cuenta el escenario actual por la pandemia del Covid-19, se ha postergado para el II Semestre de este año.
	Tarea	Actualización de directivas internas del procesos de planeamiento	Reprogramación	Directiva actualizada: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Debido a priorizaciones de otras metas en el marco del cumplimiento de las normas del CEPLAN, como órgano rector en temas de planeamiento.
	Tarea	Análisis situacional y análisis del problemas para la Formulación del Proyecto Inversión: "Mejoramiento del Proceso de Solución de Reclamos de Usuarios".	Cambio en la unidad de medida	Antes Estudio del Proyecto	Ahora Informe de análisis	Mediante la Resolución N° 003-2020/EF por la emergencia sanitaria se suspendieron las convocatorias, lo que extendieron los plazos de contratación, por lo tanto, en el 2020 no se concluirá con la formulación del proyecto de rediseño de solución de reclamos de usuarios, solo se desarrollaran el análisis situacional y análisis del problema de dicho proyecto.
	Tarea	Evaluación y aprobación del Proyecto Inversión: "Mejoramiento del Proceso de Solución de Reclamos de Usuarios", con Código SNIP: 2356208	Eliminación de tarea	-	-	Debido al estado de emergencia sanitaria, se emite la Resolución N° 003-2020/EF que suspenden las convocatorias, lo que extendió los plazos de contratación y se concluirá con la elaboración del estudio en el año 2021; por lo tanto, la evaluación y aprobación se realizará en el año 2021.
	Tarea	Registro de ejecución de Inversiones	Modificación de la cantidad anual	Registro en Banco de Proyectos: 9	Registro en Banco de Proyectos: 11	El proyecto "Creación del Sistema en Línea del Registro Nacional de equipos terminales móviles para la seguridad" fue remitida el 28/04/2020, por lo tanto los registros en el Banco de Inversiones se realizaron a partir del mes de Mayo. Cabe mencionar que en el primer trimestre se realizaron registros de otros proyectos y registros de programación
	Tarea	Verificación técnica de los procesos priorizados rediseñados	Eliminación de tarea	-	-	Debido a que la actividad de: Evaluación y aprobación del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del Proceso de Solución de Reclamos de Usuarios", con Código SNIP: 2356208, de Inversiones, ha sido eliminada; y siendo ésta la que permitirá la realización de la presente actividad. En ese sentido, se requiere eliminar esta actividad de este año 2020.
	Tarea	Realizar entrenamiento técnico a los colaboradores que participan en la definición de procesos a relevarse	Reprogramación	Entrenamientos: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Por la Emergencia Sanitaria se esta reprogramando la segunda capacitación para el cuarto trimestre, precisando que a la fecha se viene capacitando vía telefónica, realizándose mas capacitaciones de las programadas.
	Tarea	Gestionar el desarrollo de las Iniciativas de Innovación o de propuestas de simplificación con enfoque en la experiencia del usuario con el área de RRRH	Modificación de la cantidad anual	Iniciativa desarrollada: 3	Iniciativa desarrollada: 1	El equipo de innovación contaba con el servicio de apoyo para el desarrollo de iniciativas de innovación que concluyo el servicio en 10.04.2020. Debido al estado de emergencia sanitaria el nuevo servicio de apoyo para el desarrollo de actividades de innovación tuvo un retraso en su emisión y se emitió la O/S el 28.04.2020, pero a consecuencia de la emergencia sanitaria por el Covid-19, el contratista : la resolución de la O/S antes mencionada. Actualmente se ha iniciado un nuevo proceso de contra por lo tanto, se requiere reducir las metas por la reducción de recursos que se ha tenido por el con actual, según lo expuesto.
18	Tarea	Desarrollar talleres de sensibilización a los jefes de oficinas desconcentradas en Design Thinking	Modificación de la cantidad anual	Talleres: 6	Talleres: 1	Los talleres a realizarse con los jefes de las oficinas desconcentradas en Desing Thinking estaban programadas a realizarse con los jefes según una programación de viajes (Total 06 viajes), debido a la emergencia sanitario por el Covid-19 dichos viajes no podrán realizarse. En tal sentido, se reformulo la propuesta con la OR, por lo tanto, en el segundo trimestre se desarrollará una capacitación a todos los jefes (que falta sensibilizar) por medios virtuales.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Implementación del Design Thinking en el Plan de Inmersión II	Eliminación de tarea	-	-	El plan de inmersión regional consiste en que los jefes de una región viajen a otra región e implementen herramientas de innovación, debido a la emergencia sanitaria por el Covid -19, dichos desplazamientos no se van a poder realizar, por lo tanto, el Plan de Inmersión Regional y su implementación será realizado en el año 2021.
	Tarea	Mejorar la propuesta y desarrollo de prototipos identificado en el Viaje de Inmersión - II	Eliminación de tarea	-	-	El plan de inmersión regional consiste en que los jefes de una región viajen a otra región e implementen herramientas de innovación, debido a la emergencia sanitaria por el Covid -19, dichos desplazamientos no se van a poder realizar, por lo tanto, el Plan de Inmersión Regional y el desarrollo de prototipos será realizado en el año 2021.
	Tarea	Presentación de iniciativas al Comité de Innovación	Modificación de la cantidad anual	Presentaciones: 2	Presentaciones: 1	Debido a que se ha reprogramado y reformulado el desarrollo de las iniciativas de innovación, por la emergencia sanitaria del Covid - 19 la identificación de iniciativas innovadoras y desarrollo de prototipos se terminarían de desarrollar en el segundo trimestre, por lo tanto, se plantea realizar solo una presentación en el cuarto trimestre.
	Tarea	Medición de las cargas administrativas de conformidad con los lineamientos que establezca la SGP (Decreto Supremo N° 237-2019-EF)	Reprogramación	INFORME: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	El Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 , en su medida de política 6.1.1. Instrumentos de simplificación administrativa, señala que al primer trimestre se emitirían los Lineamientos para medición de cargas administrativas de procedimientos administrativos de las entidades, lo cual no se ha hecho efectivo. Considerando que esto se concrete en los siguientes trimestres, es conveniente reprogramar la actividad al 4to trimestre, asociado a las disposiciones que emita la SGP.



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
	Tarea	Actualización de Carta de Servicio de Atención y Orientación al Ciudadano (CS-01)	Reprogramación	INFORME Aprobado: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	En el periodo 2019 conjuntamente con la gerencia responsable del proceso de orientación a usuarios-GPSU- se decidió no recertificar la carta de servicio, y programar su revisión, actualización (y posible certificación) para el periodo 2020, tiempo necesario para que maduren los distintos proyectos que viene desarrollando GPSU para identificar y actualizar las expectativas de los usuarios a nivel nacional. Sin embargo, 3 de los compromisos de la carta, son de naturaleza presencial, lo cual va a tener que redefinirse por la actual coyuntura.
	Tarea	Auditoría externa seguimiento Carta de Servicio de Atención y Orientación al Ciudadano (CS-01)	Reprogramación	Certificación obtenida: 1 en el III Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	
	Tarea	Gestionar la medición del grado de madurez del Sistema de Control Interno	Eliminación de tarea	-	-	La medición del nivel de madurez del SCI se programaba para el mes de enero de acuerdo con la normativa emitida por Contraloría (sin embargo durante el periodo 2017-2018 no se habilitó el sistema para ello). Con la emisión de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades, se modificaron los plazos de elaboración y presentación de informes de avance y seguimiento para el periodo 2019 y 2020, por lo que ahora la medición de la madurez del sistema corresponde al eje de supervisión (último eje del SCI), con plazo de implementación para el mes de enero 2021.
	Tarea	Herramienta de autoevaluación del riesgo para la toma de decisiones (Termómetro de riesgos)	Reprogramación	PROPUESTA FUNCIONAL: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el IV trimestre	Se considera conveniente reprogramar la actividad para el 4to trimestre, tomando en cuenta la complejidad de las tareas involucradas, como son la búsqueda de información, análisis de los datos de las actividades institucionales con mayor incertidumbre, y estructura y diseño de la herramienta funcional.
Gerencia de Asesoría Legal - GAL						
	Tarea	Reuniones interinstitucionales con las Gerencias de Asesoría Jurídica de otros Organismo Reguladores (OSINERGMIN, SUNASS, OSITRAN, entre otros)	Reprogramación	Informe de Conclusiones: 1 en el II Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido a las disposiciones de aislamiento social obligatorio y el Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM), así como las disposiciones para la reanudación de actividades dispuestas por el DS 080-2020-PCM.
	Tarea	Documento de la gestión realizada por el OSIPTEL en los temas relacionados a la Declaración de Conflicto de Intereses	Reprogramación	Presentaciones: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el III trimestre	Debido al incremento de la carga laboral, y a las disposiciones de aislamiento social obligatorio y el Estado de Emergencia Nacional (DS 044-2020-PCM), en tanto no es factible acceder a la documentación.
	Tarea	Elaborar el Proyecto de norma denominado "Ley de Fortalecimiento de la Función Fiscalizadora del OSIPTEL"	Reprogramación	Proyecto de Ley aprobado: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Se ha solicitado incluir temas adicionales al proyecto presentado; por lo que su aprobación ha sido reprogramada.
	Tarea	Elaborar un documento de trabajo que consolida los criterios resolutivos del Consejo Directivo emitidos en procedimientos administrativos sancionadores	Reprogramación	Documento: 1 en el I Trim	Se ejecutará en el II trimestre	Debido al incremento de la carga laboral, se postergó la presentación del documento para el Segundo Trimestre



N°	Nivel	Gerencia	Modificaciones			
			Tipo de Modificación	Inicial	Final	Sustento de Modificación
Órgano de Control Institucional - OCI						
	Indic.	Porcentaje del plan de Servicios Relacionados programados, ejecutados	Reprogramación	Porcentaje: I Trim = 20% II Trim = 23% III Trim = 37% IV Trim = 20%	Porcentaje: I Trim = 38% II Trim = 14% III Trim = 31% IV Trim = 17%	Reprogramación del Plan Anual de Control para el año 2020, solicitado por la Subgerencia de Transportes y Comunicaciones de la Contraloría General de la República, en el marco del estado de emergencia. Es de señalar que las actividades que se encontraban programadas involucraba la atención y coordinación presencial del auditor con personal del OSIPTEL y personal que contacto con el OCI. (Atención y evaluación de denuncias, atención al ciudadano, entre otros), por lo que considerando las medidas de emergencia adoptadas por el Estado y las coordinaciones realizadas con el Ente Rector, se ve por conveniente elaborar un nuevo plan de trabajo, el cual será evaluado por este indicador. En ese sentido, solo se solicita modificar las metas trimestrales. Asimismo, reducir las metas referidas a estas actividades.
	Tarea	Desarrollar el plan de trabajo y/o documentos de evaluación del tema del Servicio Relacionado	Modificación de la cantidad anual	Plan de trabajo y evaluaciones realizadas: 35	Plan de trabajo y evaluaciones realizadas: 29	
	Tarea	Emitir el documento resultante de la evaluación al Servicio Relacionado.	Modificación de la cantidad anual	Documento en mérito de la evaluación del Servicio Relacionado: 35	Documento en mérito de la evaluación del Servicio Relacionado: 29	

Total de metas modificadas



Detalle de Inclusiones al Plan Operativo Institucional - POI 2020

Por Unidades Orgánicas

Nivel	Gerencia	Inclusiones		
		Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC				
Tarea	Norma sobre Mecanismos Supervisados de Compartición y Acceso en la Industria de Servicios Móviles (Producto 2)	Inclusión de tarea	Norma Aprobada: 1	A fin de analizar el tema de compartición de infraestructura y su uso potencial en el mercado móvil; dado que el espectro es un recurso escaso.
Tarea	Presentar propuesta de criterio uniforme para cuando las empresas operadoras reporten líneas móviles prepago -que no cursaron tráfico o no recargaron-, tomando en consideración plazos más exigentes a los establecidos en la normativa vigente, en el caso de líneas falsas o ficticias. (Producto 2)	Inclusión de tarea	Reporte sobre criterios uniformes para contabilizar líneas activas y como pueden implementarse, presentado: 1	Por haberse configurado como una acción derivada del Sistema VIC, la cual, fue aprobada en la sesión del 12/05 del presente año.
Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU				
Tarea	Gestionar la conformidad y/o aprobación de los procedimientos de contratación, baja u otros, propuestos por las empresas operadoras (Producto 3)	Inclusión de tarea	Procedimiento con conformidad y/o aprobación: 7	Ya se viene realizando durante todo el año, por ser parte de las funciones de la GPSU.
Tarea	Documentos normativos en beneficio de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (Producto 3)	Inclusión de tarea	Documento normativo aprobada: 5	Se tienen previsto realizar una propuesta para la implementación del sistema de gestión de usuarios, modificación de la Directiva de Reclamos, temas vinculados a contratación de servicios, e iniciativas de modificación de las condiciones de Uso.
Tarea	Gestionar con empresas operadoras la atención de los problemas de los usuarios relacionados al RENTESEG. (RENTESEG)	Inclusión de tarea	Gestiones finalizadas: 140	Se han incluidos estas 2 tareas adicionales que están vinculadas a las gestiones de los problemas presentados por los usuarios por comunicación escrita así como requerimientos a GSF de acciones por posibles incumplimientos.
Tarea	Informar sobre casos identificados que ameriten acciones de fiscalización y supervisión relacionados al cumplimiento de normas relacionadas al RENTESEG (RENTESEG)	Inclusión de tarea	Documento de comunicación: 48	



Nº	Nivel	Gerencia	Inclusiones		
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
Secretaría Técnica - ST Controversias					
	Tarea	Propuesta de aprobación de precedente de observancia obligatoria. (Producto 2)	Inclusión de tarea	Propuesta aprobada por el TSC: 1	Para contribuir a la predictibilidad del proceso de controversias. Este precedente establecerá criterios interpretativos de modo expreso.
	Tarea	Reuniones intergerenciales para recabar información del mercado de telecomunicaciones relacionada a las Controversias. (Producto 2)	Inclusión de tarea	Reuniones efectuadas: 1	Forma parte del Planner
	Tarea	Reuniones intergerenciales para coordinar acciones de supervisión relacionadas a las Controversias. (Producto 2)	Inclusión de tarea	Reuniones efectuadas: 1	Forma parte del Planner
	Tarea	Identificar propuestas de mejora del marco normativo a partir del resultado de los procesos de solución de controversias. (Producto 2)	Inclusión de tarea	Propuesta presentada: 1	Por estar incluido en el PEI 2020 - 2023
SECRETARIA TECNICA TRASU					
	Tarea	Gestionar el servicio de rediseño que incluye el desarrollo del Análisis situacional y Definición de análisis del problema, causas y efectos. (Producto 3)	Inclusión de tarea	Entregable validado: 1	Proyecto priorizado por la Alta Dirección. La primera actividad que se debe realizar es un análisis de rediseño.
Gerencia de Administración y Finanzas - GAF					
	Tarea	Diseñar y gestionar la impresión de calendarios con mensajes institucionales dirigidos a los colaboradores	Inclusión de tarea	Calendarios impresos: 1	Se solicita incorporar esta actividad a ejecutarse en diciembre. Asimismo, se pide trasladar el presupuesto de S/ 6,000 para la ejecución de esta acción.
Gerencia de Asesoría Legal - GAL					
	Tarea	Elaborar la Matriz de conductas susceptibles de subsanación	Inclusión de tarea	Matriz: 1	A solicitud de la Gerencia General y Presidencia
	Tarea	Elaborar Informe sobre calificación de infracciones	Inclusión de tarea	Informe: 1	A solicitud de la Gerencia General y Presidencia. Esta meta será programada para el III trimestre.
	Tarea	Desarrollo de un plan comunicacional para promover el valor de integridad en el marco de la Declaración de Intereses	Inclusión de tarea	Plan: 1	A solicitud de la Gerencia General y Presidencia
	Tarea	Campañas de difusión para promover el valor de integridad	Inclusión de tarea	Campaña: 2	A solicitud de la Gerencia General y Presidencia










Nº	Nivel	Gerencia	Inclusiones		
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
	Tarea	Elaborar el proyecto normativo que establece una nueva calificación de la Medida Cautelar	Inclusión de tarea	Proyecto Normativo: 1	Considerando el pedido de modificación solicitado por el Consejo Directivo
Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC					
	Tarea	Producir y difundir piezas podcast multiplataformas	Inclusión de tarea	Piezas podcast difundidas: SR	Considerando que los podcast son una herramienta digital moderna, con impacto entre los seguidores de redes sociales y medios digitales, que cada vez tienen más alcance de difusión.
	Tarea	Producir y difundir material gráfico y audiovisual multiplataforma de orientación	Inclusión de tarea	Piezas gráficas y audiovisuales difundidas: SR	Para atender la necesidad de intensificar el propósito de orientar a los usuarios a través de medios digitales. Los mensajes de estos materiales son coordinados con GPSU.
	Tarea	Producir y difundir el noticiero OSIPTEL	Inclusión de tarea	Noticieros difundidos: 1	Considerando que la creación de un noticiero digital dará al OSIPTEL un espacio propio de difusión de los temas que necesite dar a conocer.
	Tarea	Producción y difusión de programa de orientación en línea, con transmisión en vivo	Inclusión de tarea	Programas difundidos: 1	Los programas de orientación en línea son una moderna experiencia de atención a los usuarios, personalizadas, con un impacto importante entre los usuarios, que aporta a la buena percepción de los stakeholders.
	Tarea	Desarrollar contenidos, producción y difusión de un dossier institucional	Inclusión de tarea	Dossier difundido: 1	El OSIPTEL no cuenta con un dossier digital de presentación que oriente rápidamente a los stakeholders sobre el ámbito de trabajo que le compete y los principales logros de los últimos años.
	Tarea	Organizar Webinar: "El sector telecomunicaciones post coronavirus"	Inclusión de tarea	Sesiones de webinar realizadas: 1	Para potenciar la presencia del OSIPTEL a nivel académico y entre especialistas del sector. El webinar es un instrumento virtual para exposiciones, charlas y presentaciones académicas, y se utilizará como alternativa digital a la exposición presencial con público en sala.











Nº	Nivel	Gerencia	Inclusiones		
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP					
	Tarea	Proponer normatividad sobre ejecución presupuestal	Inclusión de tarea	Directiva Aprobada: 1	Es necesario contar con una norma interna actualizada a la normativa expedida por el MEF en el 2020 ya que existen diversos cambios que tienen repercusión en OSIPTEL.
	Tarea	Implementación del Design Thinking con las Oficinas Regionales	Inclusión de tarea	Herramientas implementadas: 3	Debido a que el Plan de Inmersión Regional II, no se va poder realizar por la emergencia sanitaria del Covid - 19, se ha planteado implementar el Design Thinking con todos los jefes de las oficinas regionales, para la mejora de sus servicios.
	Tarea	Mejorar la propuesta y desarrollo de prototipos identificado con las Oficinas Regionales	Inclusión de tarea	Prototipos validados: 4	Debido a que el Plan de Inmersión Regional II, no se va poder realizar por la emergencia sanitaria del Covid - 19, se ha planteado implementar el Design Thinking con todos los jefes de las oficinas regionales, por lo tanto, es posible desarrollar y validar los prototipos propuestos en el tercer y cuarto trimestre.
Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas - GTICE					
	Tarea	Emitir comunicaciones al OSIPTEL relacionados a sistemas de información (antes GTICE informa)	Inclusión de tarea	Comunicaciones realizadas	Esta actividad es parte del las tareas que viene realizando la GTICE, para mantener informados a todos los colaboradores del OSIPTEL.
	Tarea	Gestionar el servicio de renovación de licencias de software VMWARE	Inclusión de tarea	Servicios de renovación implementado	Esta tarea es critica para mantener los servidores virtualizados en operación y así también sus correspondientes herramientas de monitoreo, actualmente estos servidores se encuentran proporcionando servicios críticos a OSIPTEL, como correo electrónico y aplicaciones web de la institución.
	Tarea	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS de sede parque norte OSIPTEL	Inclusión de tarea	Mantenimiento ejecutado	Es necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del equipo UPS que es un componente critico de las operaciones del centro de datos de OSIPTEL.
	Tarea	Gestionar el servicio de atención de requerimientos sobre el Aplicativo Móvil (Garantías)	Inclusión de tarea	Atenciones	Permite garantizar el soporte del proveedor a la atención de incidentes del Aplicativo Móvil del OSIPTEL



Nº	Nivel	Gerencia	Inclusiones		
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
	Tarea	Gestionar la migración de servidores informáticos del OSIPTEL	Inclusión de tarea	Servidores Migrados	Permite garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento de las aplicaciones web para los usuarios internos y externos de OSIPTEL ya que el ambiente actual en que se encuentran es obsoleto.
	Tarea	Gestionar la Optimización de la Infraestructura Networking (cambio de equipamiento de Networking en la sede Parque Norte)	Inclusión de tarea	Infraestructura optimizada	Este servicio permitirá que la plataforma de comunicaciones de datos del OSIPTEL mantenga la continuidad de las operaciones de los servicios de tecnologías de la información y garantice el normal desempeño de los funcionarios del OSIPTEL en sus labores de regulación, supervisión, fiscalización, emisión de normas, solución de controversias y atención de usuarios de telecomunicaciones.
	Tarea	Gestionar la optimización del servicio de respaldo de información	Inclusión de tarea	Respaldo de información Instalado	El servicio de replicación permitirá al OSIPTEL contar con un duplicado de la información instantánea para continuar con los procesos de negocio de presentarse algún incidente en el servidor central. El respaldo permitirá tener una copia sincronizada de la información del servidor central de ocurrir algún incidente.
	Tarea	Gestionar la activación de Licencias Oracle Database Standard Edition 2	Inclusión de tarea	Licencias activadas	La necesidad radica en que las licencias de Oracle Database requieren ser migradas a un esquema de licenciamiento nuevo. Estas licencias cuentan con el nuevo esquema de licenciamiento de Oracle que son necesarias para la migración de los sistemas institucionales a la nueva infraestructura de servidores además permite adquirir las renovaciones a un mejor precio.
	Tarea	Gestionar la renovación de licencias de Enterprise Agreement	Inclusión de tarea	Licencias vigente	La necesidad radica en poder pagar el licenciamiento Microsoft adquirido el año 2018. Cabe indicar que sobre este software se ejecuta la mayoría de la plataforma tecnológica del Osiptel como: los sistemas operativos de servidores, los sistemas operativos de los equipos de cómputo, el correo electrónico institucional, así como las diferentes aplicaciones de escritorio.
	Tarea	Gestionar la implementación de mejoras a sistemas de información Institucionales, priorizados por las áreas usuarias	Inclusión de tarea	Sistemas mejorados	El objetivo de este servicio es dar atención a los requerimientos en materia de análisis y desarrollo de aplicaciones informáticas que las gerencias han solicitado a la GTICE.
	Tarea	Gestionar la Mejora al sistema de Gestión de Datasets en el Portal de Datos Abiertos	Inclusión de tarea	Sistema mejorado	Se solicitará habilitación presupuestal para esta tarea, se encuentra aprobado Plan de Gobierno Digital. Este servicio debe implementarse porque facilitará la administración de los Datasets de datos y se cumplirá con uno de los requerimientos del Plan de Gobierno Digital.
12	Tarea	Elaborar un repositorio institucional para el acceso electrónico a las publicaciones y documentos generados por el OSIPTEL.	Inclusión de tarea	Puesta en producción del Repositorio implementado	El objetivo del servicio es crear un repositorio con la documentación que consta en la biblioteca del Osiptel, repositorio que ha sido coordinado con el Concytec.



Nº	Nivel	Gerencia	Inclusiones		
			Tipo de Inclusión	Unidad de Medida / Cantidad Anual	Sustento de Inclusión
	Tarea	Implementación de nuevas funcionalidades al aplicativo móvil de Osiptel (inclusión del Comparatel, Comparamóvil, PUNKU y modificaciones a las tablas de Señal OSIPTEL)	Inclusión de tarea	Nuevas funcionalidades implementadas	El objetivo de este servicio ha sido trasladar servicios que constan en la web del Osiptel al aplicativo móvil.
	Tarea	Implementación del módulo de carga automática de información (devoluciones, cobertura móvil, indicadores de centros poblados, entre otros)	Inclusión de tarea	Mejora implementada	El objetivo de este servicio es que las mismas áreas usuarias puedan cargar información que consideran relevante en la página web.
	Tarea	Implementación del módulo de consulta de información del registro nacional de equipos terminales móviles para la seguridad - RENTESEG para el INS	Inclusión de tarea	Módulo implementado	Este módulo fue requerido por el Instituto Nacional de Salud por los temas de COVID.
	Tarea	Elaborar la Herramienta Service Manager (consola de atención de tickets)	Inclusión de tarea	Herramienta en producción	Esta herramienta facilitará la atención de los tickets de los usuarios, asimismo los usuarios tendrán conocimiento de que personal esta atendiendo su pedido y poder realizar un seguimiento de este.
	Tarea	Implementar el Sistema de cuestionamientos de GPSU	Inclusión de tarea	Implementación realizada	Este sistema permitirá que las E.O remitan información de manera estructurada para realizar el proceso de manera más ágil.
	Tarea	Implementar el Sistema de planillas	Inclusión de tarea	Implementación realizada	Esta herramienta facilitará el trabajo del área de RRHH a fin de poder realizar las planillas de una manera más rápida y eficiente.
	Tarea	Implementar el Sistema de marcaciones	Inclusión de tarea	Implementación realizada	Esta herramienta facilitará el trabajo del área de RRHH a fin de poder realizar el control de las marcaciones de una manera más rápida y eficiente.
	Tarea	Realizar la reestructuración de plataforma de servidores de escritorio remoto	Inclusión de tarea	Reestructuración realizada	Esta reestructuración permitirá que la mayor cantidad de trabajadores puedan acceder de manera simultanea al escritorio remoto y puedas realizar labores de teletrabajo.

Total de metas incluidas

